



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con veintitrés minutos del día diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, diputadas y diputados Carmen Guadalupe González Martín, Jesús Efrén Pérez Ballote, Víctor Hugo Lozano Poveda, Dafne Celina López Osorio, Karla Vanessa Salazar González, José Crescencio Gutiérrez González y Gabriela González Ojeda a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y del Diputado Gaspar Armando Quintal Parra. Posteriormente, hizo contar la asistencia de los diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Eduardo Sobrino Sierra.

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien Leyó el orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 16 de enero de 2024.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del anteproyecto de dictamen de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y expedir la Ley que Regula la Contratación de Proyectos Integrales de Inversión a Largo Plazo para los Entes Públicos del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del anteproyecto de dictamen de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán y para expedir la Ley de la Operadora Energética y Marítima de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable de Participación Estatal Mayoritaria, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 16 de enero del año 2024, para ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso a), la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el anteproyecto de dictamen de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y expedir la Ley que Regula la Contratación de Proyectos Integrales de Inversión a Largo Plazo para los Entes Públicos del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente. Una vez realizada la distribución, informó que recibieron aportaciones para la iniciativa en comento, por parte del Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, integrante de la Comisión Permanente, por lo que solicitó a la Secretaría General para que distribuya dichas aportaciones. Seguidamente, solicitó al Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote que dé lectura a las mismas.

Concluida la lectura, la Diputada Presidenta, informó que algunas de las precisiones de dichas propuestas ya se encuentran impactadas en el dictamen, comentó que hay coincidencias en algunos de los artículos del anteproyecto presentado. Seguidamente, instruyó a la Secretaría General para que tenga bien impactar las propuestas de acuerdo a la viabilidad



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

jurídica y ser presentado en el próximo anteproyecto de dictamen que se estará presentando en una sesión posterior.

En el uso de la voz, el Diputado Victor Hugo Lozano Poveda presentó y entregó por escrito las propuestas de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional, a fin de robustecer el producto legislativo y darle mayor viabilidad a la propuesta generada desde el Ejecutivo. Al respecto, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya las propuesta presentadas por el Diputado Victor Hugo Lozano Poveda, a fin de que puedan ser impactadas de acuerdo a su viabilidad jurídica, asimismo, instruyó a la Secretaría General para que elabore un anteproyecto de dictamen con las observaciones y aportaciones presentadas, al igual si pudiera llegar alguna otra propuesta de parte de algún otro diputado integrante de esta LXIII Legislatura, y ser presentado en una sesión subsecuente.

Pasando al inciso b), la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el anteproyecto de dictamen de la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán y para expedir la Ley de la Operadora Energética y Marítima de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable de Participación Estatal Mayoritaria, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Una vez realizada la distribución, informó que recibieron propuestas de modificación a la iniciativa en comento, por parte del Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, integrante de la Comisión Permanente, por lo que



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

instruyó a la Secretaría General para que distribuya dichas propuestas al término de la sesión, para su debido conocimiento, por lo que no se realizó la lectura del anteproyecto de dictamen.

En el uso de la voz, el Diputado Victor Hugo Lozano Poveda presentó y entregó por escrito las propuestas de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional en relación a la iniciativa en comento. Seguidamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya las propuesta presentadas, a fin de que puedan ser impactadas en el anteproyecto de dictamen que será puesto a disposición de los diputados integrantes de esta Comisión Permanente.

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres informó que hará llegar un capítulo que considera debe tener la Ley en comento, en materia de seguridad y estar en la posibilidad de hacer un cuadro comparativo antes de impactarlo en el anteproyecto de dictamen de la iniciativa en comento, para su debido análisis y discusión.

Al respecto, la Diputada Presidenta señaló que se estará en espera de las observaciones pertinentes para la revisión de su viabilidad jurídica con relación a lo que se está presentando. Seguidamente, comentó que en relación a la solicitud de la Diputada Gabriela González Ojeda, en la sesión anterior, el Convenio de colaboración de la Marina y el Gobierno del Estado solicitado se encuentra en la Secretaría General a disposición de las y los diputados para su consulta. De igual forma, instruyó a la Secretaría General para la elaboración de un nuevo anteproyecto de dictamen con las observaciones presentadas, así como si llegaran las aportaciones que el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres comentó, a fin de que sean discutidas y abordadas en una sesión subsecuente.

En asuntos generales, la Diputada Gabriela González Ojeda comentó que el documento que le entregaron no fue lo que ella solicitó, informó que solicitó una sesión parcial de derechos dentro del puerto, y lo que se le entregó es un convenio de colaboración, hizo énfasis en su solicitud. Al respecto, Diputada Presidenta, informó a los integrantes de esta Comisión que el documento solicitado es la concesión parcial integral con relación al convenio que hace relación dentro del convenio de colaboración de la Marina y el Gobierno del Estado el cual se encuentra publicado en el diario oficial, por lo que instruyó a la Secretaría General obtener dichos documentos y hacérselos llegar a la Diputada Gabriela González Ojeda.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

SECRETARIO.


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.


DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VOCAL.

DIP. VICTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA.

VOCAL.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.